

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002971

QUINTERO, 04 AGO. 2015

VISTOS:

- 1.- Dada la adjudicación del Proyecto denominado "Multicancha Junta de Vecinos número 9 Roberto Parragué", financiado con Fondo Regionales de Iniciativa Local (FRIL)
- 2.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés deportivo para la Comuna, en los ámbitos Local, Regional y Nacional;
- 3.- La importancia para la comunidad y los vecinos de este tipo de iniciativas para el desarrollo de actividad física, estilos de vida saludables y esparcimiento;
- 4.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Inauguración de Multicancha Junta de Vecinos n° 9 Roberto Parragué", que se realizara el día Sábado 01 de Agosto del presente año, desde las 10:00 horas.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. Secretaría Municipal
 5. Dideco
- MCP/YGS/MVA/plg